

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2139 *Resolución de 18 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Titaguas (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, con una dedicación del 100 %.
- Una plaza de Ayudante de Limpieza, con una dedicación del 100 %.
- Una plaza de Servicios de Escuela Infantil, con una dedicación del 100 %.
- Una plaza de Operario de Servicios, con una dedicación del 100 %.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web municipal (www.titaguas.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Titaguas, 18 de enero de 2024.–El Alcalde, Ramiro Rivera Gracia.